

SECRETARÍA. NOVIEMBRE TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTE (2020).
En la fecha pasa el presente proceso al despacho del señor Juez, con memorial presentado por la parte ejecutante en el cual solicita la existencia de títulos judiciales dentro del presente proceso, para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

DICIEMBRE DOS (02) DE DOS MIL VEINTE (2020)

ACCIÓN : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SINDY LORENA OTTAVO VILLARRAGA
DEMANDADO : JOSÉ ELKIN BAUTISTA MÉNDEZ
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2019-00125-00.
AUTO : 0325.

Atendiendo la solicitud elevada por la parte activa dentro del proceso de la referencia, el Despacho dispone;

PRIMERO: ACCEDER a lo solicitado.

SEGUNDO: Por secretaria, CONSULTAR la existencia de títulos judiciales en la plataforma web del Banco Agrario de Colombia y en el libro de control de depósitos judiciales que se lleva en el Juzgado e INFORMAR a la interesada mediante una relación, las sumas que han sido pagadas dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ

ACCIÓN : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SINDY LORENA OTTAVO VILLARRAGA
DEMANDADO : JOSÉ ELKIN BAUTISTA MÉNDEZ
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2019-00125-00.

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2ad5c912d2fdda4a20218b62237f7983eec936b3837ab81f39d38b72d
95b6864**

Documento generado en 02/12/2020 03:35:24 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**